

DECLARACION DE UNION DE HECHO - K.-140036.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. JUAN DE AROA N° 545, DISTRITO DE SAN ISIDRO, SE PRESENTARON: JOSE LUIS RAMOS ROJAS Y MÁRIA FERNANDA GAMARRA OLIART, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PUBLICA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE 2 AÑOS. SAN ISIDRO, 20 DE JUNIO DE 2025. GINO BENVENUTO MURGUIA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE PRESENTAN VILMA LUZ LOZA MOREYRA, SOLTERA, CON D.N.I. N° 10583149, Y LUIS EDILBERTO GONZALES NUNEZ, SOLTERO, CON D.N.I. N° 09441983; SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 29560; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY, LIMA, 21 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3077

ANTE MI SE HA PRESENTADO VICTORIA MARINA ROSADO VELASQUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE HANS FRANCISCO GALLEGOS ROSADO, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3078

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO: ENMA MAURA ELESCANO ALVARADO, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE LOS INMUEBLES DENOMINADOS: CALLE 11 MANZANA C-3, LOTE 7 UNIDAD INMOBILIARIA 4, PRIMER PISO, URBANIZACIÓN PROLONGACION BENAVIDES SEGUNDA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13303071 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; Y CALLE 11 MANZANA C-3, LOTE 7 UNIDAD INMOBILIARIA 3, PRIMER PISO, URBANIZACIÓN PROLONGACION BENAVIDES SEGUNDA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13303070 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, LOS INMUEBLES TIENEN COMO TITULARES REGISTRALES A: JORGE ESTUARDO ASTETE VIRHUEZ Y BETTY CONSUELO PENARANDA ROBLES, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 190859. LIMA, 26 DE MAYO DEL 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

SUCESION INTESTADA.- Ante mí, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, Notaria de Lima, con oficio en Jr. Monte Rosa N° 171, 2A2, Santiago de Surco, Lima; se presentó SILVANA VIOLETA MARIA DEL AGUILA RONCAGLIO, con DNI N°09144815, GONY DEL CARMEN TORRES BELLIKI, con DNI N°10263934, JUAN FRANCISCO TORRES BELLIKI con DNI N°10272876, SILVANA FRANCESCA TORRES DEL AGUILA con DNI N°70445480, y CAMILA TORRES DEL AGUILA con DNI N°70445481 con la solicitud de Sucesion Intestada de su padre JUAN FRANCISCO TORRES FIGARI (DNI N. 40736516), fallecido el 13/05/2025, publicándose conforme a ley. Lima, 18 de junio de 2025. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licencia de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. RICARDO FERNANDINI BARREDA - Notario de Lima.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7009 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta HILDA ADELA PEREZ ARIZAGA DE GALVEZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge CARLOS ALFREDO CALVEZ JURADO, fallecido intestado en esta capital el 16 de Mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de Junio del 2025. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

Ante mí se presentan: RAUL PIMENTEL MILLAN Y DAYSY LISBETH VICTORIANO POTES, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 363-25NC, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de junio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.

KX. 113475.- DESIGNACIÓN DE APOYO ESPECIAL.- ANTE MÍ, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6540 BARRANCO, SE PRESENTA RUTH ELENA VOLTAIRE TORRES, SOLICITANDO SER DESIGNADA COMO APOYO ESPECIAL DE SU HERMANA, LA SEÑORA CARMEN LUISA VOLTAIRE TORRES, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 20 DE JUNIO DEL 2025. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

PRO. 4413.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, ANGELA BRUNELLA DEL AGUILA RODRIGUEZ, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA ISABEL BETTY RODRIGUEZ CAÑAMERO, FALLECIDA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 19 DE JUNIO DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

PRO. 4412.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, ANDREA MARLIZ MIRANDA QUISPE, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 45693248, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EN LA MISMA SE CONSIGNO DE MANERA ERRADA LOS APELLIDOS DE LA MADRE DE LA TITULAR COMO: JUANA ELVIRA QUISPE DE MIRANDA, SIENDO LO CORRECTO: JUANA ELVIRA QUISPE SALAS DE MIRANDA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

SUCESION INTESTADA.- Kardex 139556.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó Ynés ASPILCUETA VILLAVERDE Vda de VILLAVERDE TEVES, solicitando la sucesion intestada de Ines VILLAVERDE TEVES, fallecida en Enero 23 de 2025, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Junio 23, 2025. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7017 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta HILDA ADELA PEREZ ARIZAGA DE GALVEZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge CARLOS ALFREDO CALVEZ JURADO, fallecido intestado en esta capital el 16 de Mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 20 de Junio del 2025. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado SARA ALESANDRA CEDILLO CARDICH, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su abuelo FRANCO MANUEL CEDILLO CHINETTI, fallecido el 03 de agosto del 2008, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 193026. Lima, 20 de junio del 2025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
Por Junta General de Accionistas de **Immobilien Nuestra Señora de Las Mercedes S.A.C.** con RUC 20101750541 celebrada el día 17-06-2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador **GUILLERMO BERNARDO LEGUÍA LAMA** con DNI N° 10270568, de conformidad con el artículo 412 de la Ley 26887. Lima, 20 de junio del 2025

EL LIQUIDADOR

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- Expediente N° 08421-2024-0-1828-JR-CO-17, en el proceso seguido por el FONDO MYPE -TCHN, FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO, contra **SUCESION DE MARCO ANTONIO MIRANDA QUIROZ**, sobre Ejecución de Garantía, ante el 17º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima; el señor Juez Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, mediante resolución N° 01 de fecha 01/04/2024, ha ordenado se notifique por edictos en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro de mayor circulación por tres días hábiles, a la sucesión o posibles herederos del causante **MARCO ANTONIO MIRANDA QUIROZ**; con un extracto de la resolución número 01 de autos, a fin de que se apersone al proceso, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, en caso de incumplimiento; mandato judicial cuyo tenor es el siguiente: Resolución N° 01 de fecha 01/04/2024 Mandato de Ejecución:... SE ORDENA: ADMITIR la demanda interpuesta por **FONDO MYPE -TCHN FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO** debiendo tramitarse la presente demanda como proceso único de ejecución sobre **EJECUCIÓN DE GARANTIAS**. En consecuencia, estando a lo dispuesto en el artículo 721º del Código precitado NOTIFIQUESE al ejecutado: SUCESION DE MARCO ANTONIO MIRANDA QUIROZ conformada por: 1) CELIA FERNANDA MIRANDA FLORES y CELIA KRISTINA MIRANDA FLORES ambas hijas menores de edad representadas por su madre CELIA PILAR FLORES CASADO y 2) RENATA VALENTINA MIRANDA ROSAS Otra hija menor de edad representadas por su madre MAYUME ROSAS SANTAMARIA, a fin de que cumpla con pagar dentro del TERCER DÍA de notificado la suma de: TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Y 91/100 SOLES, más intereses compensatorios, moratorios, costos y costas del proceso, bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez; Omar Michel Chavez Bustamante, Especialista Legal del 17º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima. PODER JUDICIAL - OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE - Secretario Judicial - 17º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.

RECTIFICACION DE PARTIDAS 4TO. JUGGADO DE PAZ LETRADO LINCE - SAN ISIDRO, EXP. 00369 - 2025 - 0 - 1820 - JP - CI - 04, ESP. LEGAL JUANA JULIA VILLANUEVA ALMEYDA, Por Resolución No. 03 de fecha 21/ 05 / 2025, se ADMITE la solicitud interpuesta por don Jorge Juan Arevalo Malatesta, de Rectificación de las siguientes partidas: 1. Partida de defunción de Francesco Malatesta Dassori (Lima, 03/08/1910).• Nombre del difunto: Dice, Napoleon Malatesta, debe decir, FRANCESCO MALATESTA. • Edad del difunto: Dice, 60 años, debe decir, 65 ANOS. 2. Partida de nacimiento de Enrique Malatesta Molina (Lima, 13/12/1967). • Nombre del padre: Dice, Francisco Napoleon Malatesta, debe decir, FRANCESCO MALATESTA. • Edad del padre: Dice, 28 años, debe decir, 31 AÑOS. • Lugar de donde es natural el padre: Dice, Italia, debe decir, NATURAL DE GENOVA, ITALIA. 3. Partida de matrimonio de Enrique Malatesta Molina y Julia Sebastiá Marin (Huánuco, 07/09/1938). • Nombre del contrayente: Dice, Enrique O. Malatesta Molina, debe decir, ENRIQUE MALATESTA MOLINA. • Edad del contrayente: Dice, 62 años, debe decir, 61 AÑOS. • Nombre del padre del contrayente: Dice, Napoleon Malatesta, debe decir, FRANCESCO MALATESTA. 4. Partida de defunción de Enrique Malatesta (Pueblo Libre, 27/03/1959). • Prenombre del difunto: Dice, Enrique Orestes Malatesta Molina, debe decir, ENRIQUE MALATESTA MOLINA. • Nombre del padre del difunto: Dice, Napoleon Malatesta, debe decir, FRANCESCO MALATESTA. Roberto Crovetti Barrios - Abogado CAL No. 8267.

#### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, se comunica que, por medio acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de **ERGON PERÚ S.A.C.** (la "Sociedad") de fecha 11 de junio de 2025, se ha acordado reducir el capital social de la Sociedad en la suma de S/23'601,500.00; es decir, de la suma de S/99'850,400.00 a la nueva suma de S/76'248,900.00; mediante la modalidad de devolución de aportes. En consecuencia, se procederá con la amortización de las acciones reducidas y su devolución se realizará con cargo a la cuenta del capital. Adicionalmente, se acordó modificar el artículo quinto del Estatuto, a efectos de reflejar el nuevo importe del capital social.

Se publica el presente aviso en virtud de lo establecido por el artículo 217º de la LGS.

13 de junio de 2025

**ERGON PERÚ S.A.C.**  
RUC No. 20557294849

#### CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PANDURO ASOCIACION DE EXPORTACION S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en el artículo 113 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, el Directorio de la sociedad **PANDURO ASOCIACION DE EXPORTACION S.A.**, convoca a todos los accionistas a participar de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Jr. Alcázar de Toledo N°103, Urb. Villa Jardín, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, el día 11 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes temas de agenda:

- A. Disolución y Liquidación de la Sociedad.
- B. Designación de Liquidador de la Sociedad y otorgamiento de poderes.
- C. Otorgamiento de Poderes para Formalización de Acuerdos.

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas, todos aquellos que estén inscritos en el libro de matrícula de acciones hasta dos (2) días antes de su celebración. En caso de que los accionistas no puedan asistir, podrán hacerse representar por terceros quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad, con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio de la junta, de conformidad con el artículo 122 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de junio de 2025

Bryan James Carbajal Bermudo  
DNI N° 73681745  
Presidente del Directorio



#### NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO "FRIDA" (Certificado N° S00104274)

Expediente N° 59158-2024

Se pone en conocimiento de **ZAFRA ORTIZ, JOSE ENRIQUE** y **REATEGUI PAREDES, ORLANDO**, ambos de Perú, la Resolución N° 3084-2025-CSD-INDECOPI, de fecha 13 de junio de 2025, recaída en el expediente N° 59158-2024, la misma que ha resultado.

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por LIZBETH GIMENA INCA CUBA de Perú, y; en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación **FRIDA**, inscrita a favor de **JOSE ENRIQUE ZAFRA ORTIZ** y **REATEGUI PAREDES, ORLANDO**, ambos de Perú, con certificado N° 104274, para distinguir espaciamente, de la clase 41 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 23 de junio de 2025

María Cecilia Guarda Córdova  
Coordinadora  
Área de Marcas Contenciosa  
Secretaría Técnica  
Comisión de Signos Distintivos  
INDECOPI

#### AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Acta de Junta General de Accionistas de fecha 04 de marzo de 2025 y, de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **ROLOPET S.A.C.** con RUC N° 20610130071, designando como liquidadora a **Ana Patricia Portocarrero Rivera**, identificada con DNI N° 09871158. Lo que se comunica de acuerdo a Ley. Lima, 19 de junio de 2025.

LA LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **EMILIO AUGUSTO NAVARRO MUÑOZ**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **EMILIO ROBERTO NAVARRO TALAVERA**, fallecido el 18 de mayo del 2025, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 193057. Lima, 20 de junio del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI** - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.